ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

COLEGIO CASTILLA IED
INFORME DE EVALUACION REQUISITOS HABILITIANTES Y ECONOMICA

ACREDITACIÓN
A LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA

Código	**No.01**	**Fecha**	22 DE OCTUBRE DE 2026	**Inicio**	3:50 p.m.	**Fin**	4:15 p.m.	**Lugar**	**RECTORIA / COLEGIO CASTILLA**
Proyecto						**Asunto**	Evaluación Definitiva de ofertas		
Asistentes	**Rectora:** MARISOL URIBE PEREZ **Administrativos:** LILIAN MUNEVAR – AUXILIAR FINANCIERO					**Asistentes Externos**			
Fecha de Elaboración	22 DE OCTUBRE DE 2026		**Elaborado por**	LILIAN F. MUNEVAR			**Próxima Reunión**		

Agenda:

1. EVALUACIÓN PROPUESTAS CONVOCATORIA DE REGIMEN ESPECIAL No. CC-RE-016-2026. "CELEBRACION DIA DEL ARTE CASTILLISTA"

Desarrollo de la agenda:

1. **EVALUACION DE LAS PROPUESTAS CONVOCATORIA No. CC-RE-016-2026**

Se procede a verificar de manera definitiva el cumplimiento de los proponentes de la convocatoria de régimen especial No. CC-RE-016-2026 con la documentación exigida y la oferta económica que a continuación se detallan.

a) <u>Verificación documental</u>

Se procede a hacer la apertura de la propuesta que se presentó dentro de los tiempos de la invitación según consta en la planilla de recepción, realizando la verificación de requisitos habilitantes, lo cual se muestra a continuación.

DESCRIPCION	ASOCIACION CULTURAL VUELO NIT. 830.131.278-3
Propuesta económica detallando las condiciones de la invitación, con toda la información de la empresa y proponente (incluida dirección, teléfono, correo electrónico, numero de NIT, nombre de la empresa, nombre del representante legal, numero de cedula y firma. La información plasmada debe coincidir en todos los documentos presentados), firmada por el representante legal y/o persona natural. (En el precio a ofertar, el contratista deberá considerar que "el valor de cada bien o servicio a ofertar debe incluir, garantía, marca suministros (si aplica), mano de obra, transporte, elementos necesarios para su instalación y ejecución y todos los	CUMPLE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

COLEGIO CASTILLA IED
INFORME DE EVALUACION REQUISITOS HABILITIANTES Y ECONOMICA

ACREDITACIÓN
A LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA

Código	No.01	Fecha	22 DE OCTUBRE DE 2026	Inicio	3:50 p.m.	Fin	4:15 p.m.	Lugar	RECTORIA / COLEGIO CASTILLA
Proyecto						Asunto	Evaluación Definitiva de ofertas		
Asistentes	Rectora: MARISOL URIBE PEREZ Administrativos: LILIAN MUNEVAR – AUXILIAR FINANCIERO					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	22 DE OCTUBRE DE 2026		Elaborado por	LILIAN F. MUNEVAR			Próxima Reunión		

demás costos directos e indirectos a que hubiere lugar para garantizar la calidad y su óptimo funcionamiento) sin modificar ningún ítem.	
Cedula de Ciudadanía (copia) Persona Natural / Representante Legal.	CUMPLE
Certificado de Cámara de Comercio, con matrícula renovada año 2026 y con fecha de expedición no superior a 90 días de la fecha de presentación de la propuesta. Las actividades económicas deben coincidir con el RUT, RIT y demás documentos.	CUMPLE
RUT. (copia) Actualizado de acuerdo con la norma que para tal fin expida la Administración de impuestos Nacionales (DIAN). Las actividades económicas deben coincidir con Cámara de Comercio, RIT y demás documentos.	CUMPLE
RIT. (copia) Actualizado de acuerdo con la norma que para tal fin expida la Administración de impuestos Distritales. Las actividades económicas deben coincidir con Cámara de Comercio, RUT y demás documentos	CUMPLE
Planilla de Aportes parafiscales pagada (pensión, salud, ARL, etc), para persona natural y/o certificación de aportes al sistema de seguridad para Personas jurídicas. (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). En ambos casos adjuntando planilla paga del mes de octubre de 2026	CUMPLE
Antecedentes del Representante Legal o Persona Natural de: Procuraduría, Contraloría, Personería, Judiciales y Delitos Sexuales contra menores de edad (Autorización escrita para verificar página de Delitos Sexuales decreto 753 del 2019, a los proponentes y a quienes vayan a realizar alguna labor en la institución educativa). Con fecha de expedición no superior a 90 días de la fecha de contratación	CUMPLE
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (con fecha de expedición no superior a 90 días de la fecha de contratación).	CUMPLE
Antecedentes de la empresa de contraloría y procuraduría si aplica (con fecha de expedición no superior a 90 días de la fecha de contratación).	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - Página Web http://redam.gov.co/	CUMPLE
Situación militar definida (para varones menores a 50 años).	CUMPLE
El proponente o el representante legal deberá presentar "declaración de inhabilidades o incompatibilidades" declarando bajo juramento, que no se encuentran incursos en alguna de las causales de inhabilidad para contratar con la entidad, a que se refiere la constitución política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y las demás normas concordantes.	CUMPLE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

COLEGIO CASTILLA IED
INFORME DE EVALUACION REQUISITOS HABILITIANTES Y ECONOMICA

ACREDITACIÓN
A LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA

Código	**No.01**	**Fecha**	22 DE OCTUBRE DE 2026	**Inicio**	3:50 p.m.	**Fin**	4:15 p.m.	**Lugar**	**RECTORIA / COLEGIO CASTILLA**
Proyecto						**Asunto**	Evaluación Definitiva de ofertas		
Asistentes	**Rectora:** MARISOL URIBE PEREZ **Administrativos:** LILIAN MUNEVAR – AUXILIAR FINANCIERO					**Asistentes Externos**			
Fecha de Elaboración	22 DE OCTUBRE DE 2026		**Elaborado por**	LILIAN F. MUNEVAR			**Próxima Reunión**		

Certificación bancaria	CUMPLE
Documento de autorización donde autoricen al colegio consultar toda la información adjunta	CUMPLE
Se requiere que el proveedor acredite experiencia relacionada con el objeto del contrato	CUMPLE
OBSERVACIONES	PERSONA JURIDICA
RESULTADO	**HABILITADO**

Se procede a revisar la propuesta económica que cumple con las especificaciones técnicas del proponente habilitado:

B) Ponderación económica

Se procede a revisar la propuesta económica que cumpla con las especificaciones técnicas la única propuesta presentada y proponente habilitado:

ITEM	DESCRIPCION DEL OBJETO	U. DE MEDIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO	ASOCIACION CULTURAL VUELO
			V/TOTAL	V/R TOTAL
1	2 CONCIERTOS DIDACTICOS UNO EN LA MAÑANA Y UNO EN LA TARDE DE 1 HORA CADA UNO. NOMBRE DE LA OBRA "Cuando los animales perdieron sus colores: Una experiencia estética sonoro-musical para habitar el conflicto, la identidad y las diferencias en la primera infancia"Presentación. ¿Cómo hacer de la música un lenguaje que permita comprender la diferencia, la empatía, la identidad y la construcción de paz?. "Cuando los animales perdieron sus colores" es una experiencia de concierto para las infancias que utiliza la metáfora, el juego pedagógico y el movimiento para abordar diversas problemáticas	UN	$1.608.000,oo	$1.608.000,oo

Código	No.01	Fecha	22 DE OCTUBRE DE 2026	Inicio	3:50 p.m.	Fin	4:15 p.m.	Lugar	RECTORIA / COLEGIO CASTILLA
Proyecto						Asunto	Evaluación Definitiva de ofertas		
Asistentes	Rectora: MARISOL URIBE PEREZ Administrativos: LILIAN MUNEVAR – AUXILIAR FINANCIERO					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	22 DE OCTUBRE DE 2026		Elaborado por	LILIAN F. MUNEVAR			Próxima Reunión		

	sociales y emocionales a través del sonido, el silencio y la creación artística. La estructura del concierto es modular: combina la proyección de un cuento audiovisual dividido en episodios con intervenciones musicales en vivo, donde el cantante actúa como el hilo conductor entre cada fragmento de la historia. Una obra completamente inédita donde tanto la historia visual como la música son creaciones originales de Smile Bang, y forman parte del universo visual y discográfico del colectivo.			
	VALOR DE LA PROPUESTA		**$1.608.000,oo**	**$1.608.000,00**

De acuerdo con lo anterior se le recomienda al ordenador del gasto otorgar el contrato al proponente **ASOCICION CULTURAL VUELO** con **NIT: 830.131.278-3**, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos y por ser La modalidad de selección de régimen especial: Contratación inferior a 20 SMMLV (Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, el Manual de Contratación Institucional y numeral **2.2** Selección del contratista de la invitación a presentar oferta No. CC-016-2026, el rector ordenador del gasto, podrá adjudicar el contrato a dicho proponente por ser el caso de que se recibió una sola y el bien y/o servicio ofrecido cumple con las características o especificaciones técnicas solicitadas en la descripción del objeto del contrato

Para la firma del contrato el proponente seleccionado se deberá acerca al colegio en la oficina de rectoría el día 24 de octubre de 2026

En constancia firman:

ORIGINAL FIRMADO

MARISOL URIBE PEREZ
RECTORA ORDENADORA DEL GASTO

LILIAN FRANCOISE MUNEVAR P.
AUXILIAR FINANCIERO